



ACTA 51/2009

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE

Siendo las once horas con veinticinco minutos del día doce de mayo de dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, Profesor Ariel Avilés Marín y Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loria Vázquez, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al artículo 38 del Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión la Presidenta del Consejo, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

La Presidenta del Consejo, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia .

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asunto en cartera:

ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe presentado por el Secretario Ejecutivo, respecto de las actividades realizadas por las Direcciones del Instituto durante el mes de marzo de dos mil nueve.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Large handwritten signature/initials on the right side of the page.



IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Una vez hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y el Secretario Ejecutivo, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, la Presidenta del Consejo declaró existente el quórum reglamentario, de conformidad con el segundo punto del orden del día.

Continuando en el tercer punto del Orden del Día, la Presidenta del Consejo, dio inicio al **único** asunto en cartera, siendo este, la aprobación, en su caso, del informe presentado por el Secretario Ejecutivo, respecto de las actividades realizadas por las Direcciones del Instituto durante el mes de marzo de dos mil nueve. Seguidamente, concedió la palabra al Secretario Ejecutivo para que presentara el informe en cuestión, mismo que se transcribe a continuación:

"INFORME DE LAS DIRECCIONES DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

*El 09 de Marzo se impartieron dos pláticas sobre el **Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia**, una dirigida a los alumnos del CBTIS no. 80 del municipio de Motul en la que participaron 79 alumnos y la otra dirigida a los alumnos de la Preparatoria Felipe Carrillo Puerto de Motul, en la cual participaron 33 estudiantes.*

Para la realización de ambos eventos se contó con el apoyo de la Dirección de Capacitación Y Educación de este Instituto.

Handwritten initials: LG-CP

Handwritten signature and initials: A large signature and the number '9'.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

A invitación del H. Ayuntamiento de Mérida para participar en sus Jornadas de Transparencia 2009, se organizaron los siguientes eventos:

Evento y Fecha.	Ponente	Lugar	Asistencia
Conferencia Magistral sobre Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia. 10 de marzo.	Lic. Miguel Castillo Martínez, Consejero del INAIP.	Instalaciones de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán.	45 estudiantes.
Casos de Éxito en el Acceso a la Información Pública. 11 de marzo.	Lic. Pablo Loría Vázquez, Secretario Ejecutivo del Instituto.	Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán.	33 estudiantes.
Presentación del Video Mientras más Claro, Mejor. 17 de marzo	Dennis Guzmán.	Centro Cultural Olimpo de Mérida.	91 personas.
Presentación del Video Mientas Más Claro Mejor a Alumnos de la Escuela Miguel Ángel Ferrera Basto. 19 de marzo 2009	Walter Riera Sánchez	Centro de Espacio Juvenil. Calle 10 A x 45 Diagonal. Colonia Melchor Ocampo II.	91 Primer Grupo

Handwritten signature or initials on the left margin.

Large handwritten signature or scribble on the right margin, extending over the table's border.



Presentación del Video Mientras Más Claro Mejor a alumnos de la Escuela Miguel Ángel Ferrera Basto 19 de marzo de 2009	Walter Riera Sánchez	Centro de Espacio Juvenil. Calle 10 A x 45 Diagonal. Colonia Melchor Ocampo II.	69 Segundo Grupo
--	----------------------	---	------------------

El 12 de Marzo, en el marco de las Jornadas por la Transparencia 2009, se organizó y coordinó la Conferencia Magistral "Obligaciones de Transparencia de los Partidos Políticos" impartida por el Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del Instituto Federal Electoral, IFE. Este evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Mesoamericana de San Agustín, UMSA, en la cual se estima participaron aproximadamente 100 personas, entre servidores públicos, estudiantes y público en general.

Ese mismo día se llevó a cabo la actividad "La Transparencia a tu alcance", en las instalaciones de la UMSA, en la cual participaron módulos de orientación e información de las Unidades de Acceso de los siguientes sujetos obligados:

- *Universidad Autónoma de Yucatán, UADY;*
- *Comisión Estatal de los Derechos Humanos, CODHEY;*
- *Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, IPEPAC;*
- *Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, TEEY;*
- *Ayuntamiento de Mérida; y el*
- *Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP.*

5-11-09



CONFERENCIAS DE PRENSA.

El 20 de marzo se organizó una Conferencia de Prensa para anunciar los pormenores del "Foro Regional de Indicadores de Gestión y Transparencia". Participaron en este anuncio las Secretarías Ejecutivas de los Estados de Campeche y Quintana Roo, Teresa Dolz Ramos y Aida Castro Basto y por parte de Yucatán los Consejeros del Instituto Ana Rosa Payán, Ariel Avilés Marín y Miguel Castillo Martínez.

El 31 de Marzo se coordinó el evento de la firma del convenio de colaboración con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Ese mismo día se signó el convenio general de colaboración con la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTM, el cual permitirá la realización de actividades de difusión y capacitación dirigidas a los alumnos y maestros de esa institución educativa.

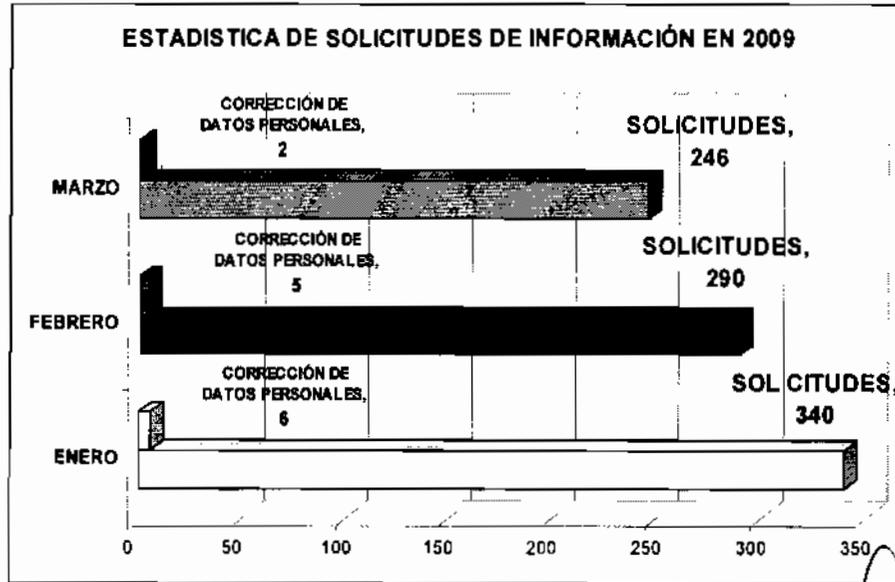
*En esta fecha se organizó en coordinación con la Dirección de Capacitación y Educación, el curso denominado "**Obligaciones y Responsabilidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Transparencia**", que se llevó a cabo en el Auditorio Manuel Cepeda Peraza de la UADY, el cual contó con una participación aproximada de 35 representantes de organizaciones civiles, entre otros.*

MONITOREO.

Se realizó un monitoreo de las solicitudes de información en el Estado y el resultado obtenido fue de 246 solicitudes de información pública y 2 solicitudes de corrección de datos personales.

4-19-14

9



Hasta la fecha el total acumulado de solicitudes de información pública es de **10,674** de las cuales 10,326 pertenecen a solicitudes de acceso a la información y 348 corresponden a corrección de datos personales.



Handwritten mark: 11-4

Handwritten signature and number 9



ACTIVIDADES DE DISEÑO.

Identidad Gráfica del "Foro Regional de Indicadores de Gestión y Transparencia" que incluyó el diseño de los siguientes elementos:

- Cartel
- Carpeta
- Constancia del participante.
- Mampara
- Lona
- Banner para la página de Internet.
- Invitación Digital.
- Anuncio para prensa.

También se diseñó un anuncio para promover el Curso de Obligaciones para la OSC, el banner para la página de internet y la invitación digital del mismo.

No. de Anuncios	Tema
3	La Conferencia Magistral "Obligaciones de Transparencia de los Partidos Políticos".
2	Foro Regional de Indicadores de Gestión y Transparencia
3	Curso de Obligaciones y Responsabilidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Transparencia.
TOTAL: 8	

Handwritten note: 4 = 617

Large handwritten signature and scribbles on the right side of the page.



ACTIVIDADES

Foro Regional de Indicadores de Gestión y Transparencia	Elaboración del Programa del Evento. Confirmaciones con ponentes. Coordinación con los enlaces de los Institutos de Transparencia organizadores para el registro de participantes y envío de material de promoción. Diversas Visitas al lugar sede del evento. (Coparmex, Mérida). Trato con proveedores, Audio Visuales, Tarima, etc.
--	--

OTRAS ACCIONES

- Durante el período que se informa se elaboraron 19 síntesis informativas.
- Se realizó la cobertura de las sesiones públicas del mes.
- Se publicaron en la página de Internet del Instituto, siete comunicados de prensa a fin de dar a conocer los eventos y actividades realizadas.
- Se actualizó la página de Internet en coordinación con la Dirección de Informática, a la cual se le entregó 27 notas periodísticas durante el periodo que se informa.
- Se realizó y entregó el informe de actividades del mes de febrero de esta Dirección.
- Con el fin de difundir el derecho de acceso a la información pública y dar a conocer temas relacionados con las reformas a la ley local de acceso a la información pública se atendieron y gestionaron las siguientes entrevistas en medios de comunicación.

Handwritten: 117-117

Handwritten signature and initials



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *Entrevista con Luis Emilio Giménez Cacho, 12 de Marzo. Grupo Radio Fórmula.*
- *Entrevista con la C.P. Ana Rosa Payán Cervera, 18 de marzo. Sistema Rasa, Flor Castillo.*
- *Entrevista con el Secretario Ejecutivo, Pablo Loría Vázquez, Secretario Ejecutivo, 13 de marzo. Grupo Imer.*
- *Programa Transparencia Pública. Participaron la C.P. Ana Rosa Payán Cervera, y las Secretarías Ejecutivas de Campeche y Quintana Roo. 20 de marzo. Grupo Sipse.*

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

CURSOS ORGANIZADOS E IMPARTIDOS

Curso "Obligaciones y Responsabilidades en la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública", se impartió el 4 y el 23 de marzo, con una asistencia de 30 servidores públicos en total, personal de las Dependencias del Ayuntamiento de Mérida y del Poder Ejecutivo.

Curso "Reformas a la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública", se impartió el 3 de marzo con una asistencia de 191 servidores públicos, en el marco de las "Jornadas de Transparencia Municipal 2009", llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Mérida en el auditorio del centro cultural Olimpo.

"Taller de Orientación para el Acceso a la Información Pública", se impartió en ocho ocasiones, el 5, 10, 12, 17 (2 eventos), 19 y 26 de marzo con una asistencia total de 237 personas.

J. G. 7

S. 9



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Curso "Obligaciones y Responsabilidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Transparencia", se impartió el 31 de marzo a 34 personas, representantes de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que reciban o administren recursos públicos de los gobiernos estatal y municipal, organismos autónomos y partidos políticos.

OTRAS ACTIVIDADES

Sesiones de orientación y asesoría

Los días 4, 18, 24 y 25 de marzo se llevaron a cabo sesiones de orientación y asesoría, relacionados con los contenidos de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública, a servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y a personal de las Unidades de Acceso a la Información de los Ayuntamientos de Kantunil, Dzoncauich y Dzilam de Bravo.

Pláticas y Conferencias

En coordinación con la Dirección de Difusión y Vinculación, se realizaron las siguientes actividades:

El 9 de marzo, personal de esta Dirección participó en 2 pláticas sobre el Derecho de Acceso a la Información a estudiantes de secundaria de las escuelas CBTis 80 y Felipe Camillo Puerto de Motul, Yucatán.

El 13 de marzo, se impartió la conferencia denominada "La Información Pública como Herramienta para el Desarrollo de una Consultoría", en las instalaciones del Campus Poniente del Instituto Tecnológico de Mérida, para los alumnos de la carrera de administración. Asistieron 37 personas.

4-917

9



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

El 26 de marzo, personal de esta Dirección impartió dos pláticas sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública en la Facultad de Educación para los alumnos de la asignatura de Legislación Educativa.

Reuniones de trabajo

El 23 de marzo se realizó una reunión de trabajo con el Subcoordinador de Desarrollo Educativo de Secundarias, de la Secretaría Estatal de Educación, para definir la agenda de una reunión de trabajo con los docentes de 26 escuelas secundarias en el Estado, en las que actualmente se imparte la asignatura estatal denominada "Cultura de la Legalidad, Camino para la Formación Ciudadana en Yucatán". Lo anterior como parte del proyecto: Modificaciones al Plan de Estudios para la Educación Secundaria en Yucatán.

El 27 de marzo se llevó a cabo la citada reunión de trabajo, en la que se mostró a los asistentes información acerca del INAIP y sus atribuciones en materia de educación, así como una propuesta de contenidos para incluir en la asignatura estatal antes citada. Asimismo, se presentó el video "Mientras más claro mejor", como una herramienta del docente para enseñar el derecho de acceso a la información pública y su importancias social. La propuesta quedó a discusión y comentarios. Al evento asistieron 30 personas.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INAIP

Durante el mes de marzo la Unidad de Acceso a la Información Pública del INAIP recibió y tramitó mediante el Sistema de Acceso a la Información (SAI), 15 solicitudes de acceso a la información pública, del folio 13509 a la

9-617

9



14909, y se resolvieron 17 solicitudes de acceso (diez no son competencia de la Unidad de Acceso y cuatro no realizaron aclaración).

En ese mismo periodo, personal de la Unidad de Acceso atendió a 17 personas para la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del sistema por Internet del IFAI, o ante diversas Unidades de Acceso a la Información Pública del Estado. Asimismo, se dio orientación a cuatro consultas vía telefónica.

DIRECCIÓN JURÍDICA

RECURSOS DE INCONFORMIDAD

02-marzo-09

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 28/2009 y 29/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles en los expedientes primeramente citados, rindiera informe justificado.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 19/2009, se acordó hacer del conocimiento de las partes de su oportunidad para formular alegatos dentro del término de cinco días hábiles.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 16/2009 y 17/2009 el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.

03-marzo-09

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 13/2009, se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera resolución definitiva.

Handwritten mark: a large checkmark-like symbol with the number '19' written vertically next to it.

Large handwritten signature or scribble on the right side of the page, extending from the top to the bottom.

Handwritten mark: a stylized number '9' or similar symbol.



- *En el expediente marcado con el número 118/2008 se acordó tener por presentado al recurrente con sus escritos y anexos, por los cuales realiza diversas manifestaciones con motivo del procedimiento de Cumplimiento; asimismo con fundamento en el artículo 135 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, la Secretaría Ejecutiva se declaró incompetente para conocer el procedimiento en virtud de ser una facultad atribuida al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, por lo que se remitieron dichos escritos al citado Consejo.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 21/2009, 23/2009 y 24/2009 se acordó hacer del conocimiento de las partes de su oportunidad para formular alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los número 252/2008, 203/2008, 258/2008 y 257/2008 se acordó tener por presentado al Consejo General del Instituto, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones en relación a los procedimientos de cumplimiento que se tramitan ante dicho Consejo.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los número 121/2008 y 122/2008 se acordó tener por presentado al Consejo General del Instituto, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones en relación a los Recursos de Revisión que se tramitan ante dicho Consejo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 279/2008, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en el mismo.*
- *En el expediente marcado con el número 275/2008 se acordó tener por presentada a la Autoridad con su oficio, por medio del cual manifiesta que con motivo del procedimiento de Incumplimiento, emitió acuerdo).*

4-11-08

9



donde corre traslado a la Unidad de Acceso obligada, informándole del inicio del procedimiento de Cumplimiento, para el efecto de que en el término de cinco días manifestara lo que a su derecho conviniera con fundamento en la fracción II del artículo 135 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

- *En el expediente marcado con el número 118/2008 se acordó agregar a los autos el oficio suscrito por el Consejo General del Instituto, por medio del cual manifiesta que emitió acuerdo dando vista de tres días al recurrente de las Constancias de cumplimiento presentadas por el Titular de la Unidad de Acceso, para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 18/2009, se acordó hacer del conocimiento de las partes de su oportunidad para formular alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 271/2008 el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.*

05-Marzo-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 20/2009, se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera resolución definitiva.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 12/2009 el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.*

06-Marzo-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 269/2008, se acordó el cabal cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso*

Handwritten initials: L-119-4

Handwritten signature and initials



correspondiente, a la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto.

09-Marzo-09

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 30/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 21/2009, 23/2009 y 24/2009 se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida rindiendo informe justificado, aceptando la existencia del acto reclamado; sin embargo, con el fin de recabar elementos para mejor proveer, se requirió a la autoridad recurrida para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación de dicho acuerdo, remita lo solicitado en el mismo, de conformidad con el artículo 18 fracción XXIX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 01/2009, se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera resolución definitiva.

10-Marzo-09

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 22/2009, se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 29/2009, se acordó tener por presentado al recurrente con su escrito mediante el cual señala domicilio para oír y recibir las notificaciones derivadas del expediente antes citado, accediéndose a la práctica de lo solicitado.

Handwritten initials: "LH-4"

Large handwritten signature or scribble on the right side of the page.

Handwritten number "9" at the bottom right.

Small handwritten mark at the bottom right.



- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 278/2008, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en el mismo.*

11-Marzo-09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 26/2009, 27/2009 y 29/2009 se acordó correr traslado a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, en virtud de desprenderse nuevos hechos para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 28/2009, se acordó hacer del conocimiento de las partes de su oportunidad para formular alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 13/2009 el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.*

12-Marzo-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 25/2009, se acordó hacer del conocimiento de las partes de su oportunidad para formular alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expedientes de inconformidad marcado con el número 31/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 15/2009 y 20/2009 el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.*

Handwritten notes: "L 15-16" and "17-18" written vertically.

Handwritten signature and initials, including a large stylized 'A' and other scribbles.



13-Marzo-09

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 19/2009 y 21/2009 se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera resolución definitiva.

17-Marzo-09

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 18/2009, 23/2009 y 24/2009 se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 32/2009, se acordó tener por presentado al recurrente con sus escritos y anexos, interponiendo Recursos de Inconformidad; sin embargo, en virtud de existir notorias discrepancias y falta de especificación de los supuestos normativos previstos en el artículo 45 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y con la finalidad de impartir justicia completa y efectiva, se requirió al recurrente para que dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación de dicho acuerdo, subsane las irregularidades, de conformidad con el artículo 17 Constitucional y 103 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la información Pública del Estado de Yucatán.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 01/2009 el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.

18-Marzo-09

- En los expedientes marcados con los números 121/2008 y 122/2008 se acordó agregar a los autos el oficio suscrito por el Consejo General del

15-4

9



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Instituto, por medio del cual manifiesta que emitió acuerdo por el cual dio vista de tres días al recurrente de las Constancias de cumplimiento presentadas por el Titular de la Unidad de Acceso, para que manifestara lo que a su derecho conviniera.

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 203/2008 y 275/2008, con motivo de los inicios de los procedimientos de cumplimiento de las resoluciones dictadas en los recursos de inconformidad previamente citados, se acordó el nombramiento de los Consejeros Ponentes.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 276/2008 y 277/2008, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en el mismo y se acordó correr traslado a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, en virtud de desprenderse nuevos hechos para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 274/2008, se acordó el cabal cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente, a la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto en dichos expedientes.*

19-Marzo-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 06/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en el mismo.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 33/2009, 34/2009 y 35/2009 se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado.*

Handwritten initials: "G-14"

Handwritten signature and initials: "S. 9"



- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 22/2009 el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.*

20-Marzo-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 05/2009, se acordó el archivo, como asunto totalmente concluido.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con los números 26/2009, 27/2009 y 29/2009 se acordó hacer del conocimiento de las partes de su oportunidad para formular alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 278/2008, se elaboró la constancia de haber fenecido el término de cinco días hábiles que le fuera otorgado a la Unidad de Acceso recurrida, para dar cumplimiento a la resolución de fecha dieciocho de febrero de dos mil nueve.*

23-Marzo-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 30/2009, se acordó hacer del conocimiento de las partes de su oportunidad para formular alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente marcado con el número 252/2008 se acordó tener por presentado el oficio suscrito por el Consejo General del Instituto, por medio del cual manifiesta que emitió acuerdo teniendo por presentado al recurrente con su escrito y en virtud de que la información solicitada no fue entregada se apercibió al Titular de la Unidad de Acceso para que dentro del término de dos días hábiles entregara al particular la información solicitada y remita al Consejo General las constancias relativas.*

25-78-75

9



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En los expediente marcado con el número 257/2008 se acordó agregar a los autos el oficio suscrito por el Consejo General del Instituto, por medio del cual manifiesta que emitió acuerdo dándose vista al recurrente de las constancias complementarias, para que dentro del término de de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 278/2008 se acordó confirmar el incumplimiento por parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 21/2009 el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.

24-Marzo-09

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 25/2009, se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 36/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad para el efecto de que en el término de cinco días hábiles rindiera informe justificado respectivo.
- En los expediente de inconformidad marcados con los números 18/2009, 19/2009, 23/2009 y 24/2009 el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.

25-Marzo-09

- En el expediente de inconformidad marcado con el número ~~28/2009~~, se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 32/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad,

15-4

9



para el efecto de que en el término de cinco días hábiles rindiera informe justificado respectivo.

26-Marzo-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 37/2009, se acordó dar vista a las partes, para que en el término de siete días hábiles el Secretario Ejecutivo emitiera resolución definitiva.*

31-Marzo-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 238/2008, se acordó el cabal cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente, a la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto en dichos expedientes.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 38/2009, 39/2009, 40/2009 y 41/2009, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles en el expediente primeramente citado y siete días hábiles en los restantes rindiera informe justificado respectivo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 31/2009, se acordó hacer del conocimiento de las partes de su oportunidad para formular alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 36/2009, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida rindiendo informe justificado, aceptando la existencia del acto reclamado; sin embargo, con el fin de recabar elementos para mejor proveer, se requirió a la autoridad recurrida para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación de dicho acuerdo, remita lo solicitado en el mismo, de conformidad con el artículo 18 fracción XXIX del*

Handwritten initials or mark on the left side of the page.

Handwritten mark or signature on the right side of the page.



Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la información Pública del Estado de Yucatán.

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 25/2009 el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.*

ACUERDOS	
Admisión.	14
Vista de Resolución Definitiva	11
Causo estado resolución.	4
Archívese	1
Acuerdo de incompetencia	1
Córrase traslado	3
Acuerdos de cumplimiento	3
Acuerdo de incumplimiento	1
Vista de Alegatos	12
Acuerdo de cambio de domicilio	1
Requerimiento a la Autoridad	4
Requerimiento al recurrente	1
Constancia vencimiento de término	1
Cúmplase	14
TOTAL	71

TOTAL DE NOTIFICACIONES	
Oficios.	73
Personales ó por cédula.	30
Estrados.	41
TOTAL	144

Handwritten note: 2119 = 4

Handwritten number: 9



DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	
Oficios.	45
Personales ó por cédula	13
TOTAL	58

DESGLOCE DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES PERSONALES O POR CÉDULA	
MÉRIDA	2	MÉRIDA	1
UADY	1	UNAIPE	12
UNAIPE	31	TOTAL=13	
PODER JUDICIAL	10		
CODHEY	1		
TOTAL=45			
TOTAL		58	

4-19-14

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO	
Oficios.	28
Personales ó por cédula	17
TOTAL	45

9



DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACION REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES POR CÉDULA	
MAXCANU	2	PETO	4
XOCHEL	4	MAXCANU	1
PROGRESO	1	IZAMAL	1
IZAMAL	1	TECOH	3
PETO	7	TICUL	1
TICUL	2	XOCHEL	3
TEKAX	2	DZIDZANTUN	2
TECOH	5	UMAN	1
DZIDZANTUN	2	TEKAX	1
UMAN	2	TOTAL=17	
TOTAL=28			
TOTAL 45			

219-97

RECURSOS RESUELTOS	
MODIFICA	3
SOBRESEE	5
MODIFICA Y SOBRESEE	2
REVOCA Y SOBRESEE	2
REVOCA	3
TOTAL	15

9



DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN.	
UNAIPE	SOBRESEE
UNAIPE	SOBRESEE
IZAMAL	SOBRESEE
TECOH	REVOCA
TECOH	MODIFICA Y SOBRESEE
XOCHEL	SOBRESEE
UNAIPE	SOBRESEE
UMAN	MODIFICA
UNAIPE	MODIFICA
UNAIPE	MODIFICA
PETO	REVOCA
MÉRIDA	REVOCA
PODER JUDICIAL	REVOCA Y SOBRESEE
PODER JUDICIAL	REVOCA Y SOBRESEE
PODER JUDICIAL	MODIFICA Y SOBRESEE

**Se brindaron 64 casos de asesoría:*

- 21 casos de asesoría interna
- 43 casos de asesoría externa.

**Se contestó una solicitud de acceso a la información pública, misma en la que se motivó y fundamentó la inexistencia de la información solicitada.*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

**Se elaboraron 12 versiones públicas de las resoluciones de los expedientes de inconformidad.*

**Se procedió en coordinación con el Secretario Ejecutivo y la Dirección de Capacitación a dar inicio a la realización de Lineamientos relacionados con los sujetos obligados contenidos en la fracción VII del artículo 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y sus obligaciones contenidas en el artículo 9 de la citada ley. Con motivo de lo anterior la Dirección Jurídica procedió a iniciar un sondeo a nivel nacional a las Leyes, Reglamentos y Lineamientos, de cada uno de los Institutos, Comités y Consejos de Acceso a la Información Pública de la República Mexicana con el objetivo de localizar normatividad aplicable a la temática planteada, misma que servirá para la elaboración de los mencionados lineamientos.*

**Con motivo de la emisión de una resolución se procedió a la localización de los siguientes Tratados Internacionales:*

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pactos de San José)*
- Convención sobre los Derechos del Niño*

** En relación a los expedientes formados con motivo de los recursos de inconformidad relativos al año 2006, se realizó un análisis y estudio en cada una de las resoluciones emitidas con motivo de los mencionados recursos, mismo que sirvió de base para proceder a la elaboración de una tabla informativa que contiene el número de expediente, nombre del recurrente, sujeto obligado, la descripción de la solicitud de acceso a la información, la fecha y sentido de la resolución y un apartado que describe los conceptos*

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten number '9' on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

que fueron considerados como procedentes en la resolución así como puntos importantes de la misma.

* Se dio inicio a la elaboración de las tablas e información estadística relativa al 2009, con el objeto de contar con información estadística y datos que permitan observar de forma gráfica y cuantitativa las situaciones acontecidas en cada uno de los expedientes formados con motivo de los Recursos de Inconformidad; la información que nos proporcionan dichas tablas es la relativa a:

- Número de expediente
- Unidad de Acceso recurrida
- Resoluciones emitidas, así como el sentido de las mismas, el número de ocasiones en las que se entró o no se entró al estudio del fondo
- Total de recursos de inconformidad interpuesto en contra del INAIP así como de otros sujetos obligados.

*Se realizó una notificación por oficio dirigida al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

ASESORÍAS PARA EL SAI

- Se asesora a ciudadanos para recuperación de contraseñas y creación de cuenta
- Se asesora al Titular de la Unidad de Acceso del Municipio de Mérida
- Se asesora a la Auxiliar de la Unidad de Acceso de la UADY
- Se asesora a la Titular de la Unidad de Acceso del IPEPAC



DESARROLLO

Se continúa con el análisis y diseño del módulo recursos de inconformidad, para lo cual se realiza las siguientes actividades:

- *Estudio del proceso de trámite de un recursos de inconformidad*
- *Codificación de las páginas del módulo*
- *Diseño y actualizaciones de las tablas necesarias para la base de datos*
- *Codificación de los procedimientos almacenados*
- *Codificación de las clases y funciones*
- *Revisiones de interfaz con el usuario final*
- *Revisión de la lógica del proceso con el usuario final*
- *Pruebas de codificación*

Se diseñan las ventanas para el Sistema SGII, se definen los estilos y la interfaz. Se programa la lógica para las funciones y las clases, se implementan y se realizan pruebas para detectar posibles errores en la lógica, se programan las validaciones de los datos para evitar datos incorrectos o inválidos que puedan ocasionar el funcionamiento incorrecto del sistema.

Se continúa con el análisis del Sistema de Administración de la Infraestructura (SIADI), se termina la descripción de los casos de uso para el módulo Help Desk, se realiza el levantamiento de requerimientos para el modulo de administración. Se diseña el diagrama de casos de uso para el modulo administración y se describen.

Estos sistemas se desarrollan con el fin de cumplir con la función de elaborar los programas de registro de acuerdo con las necesidades de las distintas Direcciones, establecido en el Artículo 31 fracción VI, del

2-11-17

9

S.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y Mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realiza un monitoreo constante del funcionamiento de los equipos, brindando mantenimientos preventivos.

Se instala y configura la impresora de inyección de tinta en el departamento de Difusión.

Se apoya a los diferentes departamentos en la instalación del proyector para los eventos del Instituto (sesiones, cursos de capacitación, juntas del personal, conferencia magistral, conferencia de prensa, etc.).

Se dio el soporte de software a los empleados del Instituto, lo que incluye asesorías para los programas instalados en las PC's, como son el uso de la paquetería Office y el Open Office, el desbloqueo de páginas emergentes en Internet, el uso del Correo Institucional, etc.

Se configura el conmutador para nueva extensión telefónica en el Departamento de Unidad de Análisis y Seguimiento.

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB

Durante este mes se realiza las siguientes actualizaciones al contenido de la página, solicitadas por los diferentes departamentos:

- *Las notas sobre transparencia en la página principal*
- *Se suben los comunicados*

Handwritten notes: "L-117" and a signature.

Large handwritten signature on the right side of the page.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- Se suben los estados financieros del mes de Enero
- Se actualiza la lista de recursos de inconformidad
- Se suben las convocatorias para sesión
- Se actualizan las actas de sesión
- Se actualiza el listado de las fechas para los cursos en línea
- Se actualiza la lista de banner de aviso en la página principal (indicadores de gestión, curso "obligaciones y responsabilidades de las organizaciones de la sociedad civil en materia de transparencia")
- Se sube información correspondiente al Artículo 9 del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS

Se escanea la información correspondiente a las fracciones del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. Se suben los archivos al hosting. Se actualiza las ligas en las páginas de cada municipio cuya información se digitalizó. Actualmente en el portal de nuestro Instituto, está disponible para la consulta, la información de 11 municipios, los cuales son: Abalá, Calotmul, Cantamayec, Chemax, Hoctún, Ixil, Kanasín, Panabá, Río Lagartos, Sacalum, Sinanche.

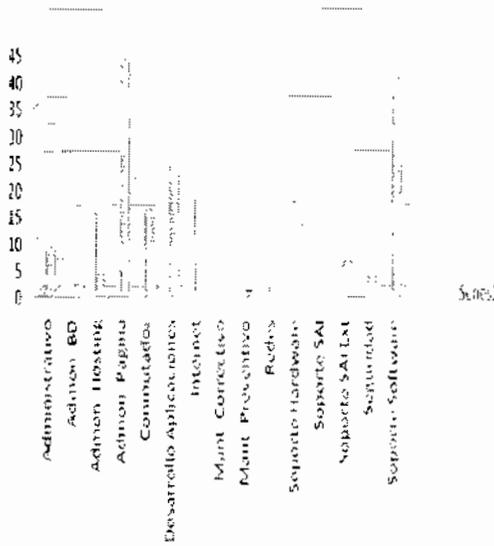
Se revisa cada día el buzón de comentarios y sugerencias y se genera el reporte de los comentarios y sugerencias para el departamento de Difusión.

En resumen en el mes de marzo se realizaron 204 servicios los cuales se muestran clasificados en la siguiente gráfica:

Handwritten notes: "d=617" and "G" with an arrow pointing to the text above.

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten number "9".



Servicios	Cantidad
Administrativo	8
Admón. BD	1
Admón. Hosting	16
Admón. Página	43
Commutador	15
Desarrollo Aplicaciones	26
Internet	18
Mant. Correctivo	1
Mant. Preventivo	0
Redes	3
Soporte Hardware	20
Soporte SAI	1
Soporte SAI Ext	7
Seguridad	4
Soporte Software	41
Total Servicios	204

(HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN)

Una vez presentado el informe, el Secretario Ejecutivo, manifestó que las actividades anteriormente presentadas fueron acordadas durante el mes de marzo por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con Titulares de cada una de las Direcciones que conforman el Instituto.

La Presidenta del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en el artículo 8 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación el informe de las actividades realizadas por las Direcciones del Instituto durante el mes de marzo de dos mil nueve, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACUERDO: Se aprueba el informe de las actividades realizadas por las Direcciones del Instituto durante el mes de marzo de dos mil nueve, en los términos antes referidos.

No habiendo más asuntos a tratar, la Presidenta del Consejo, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, siendo las once horas con treinta y nueve minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha doce de mayo de dos mil nueve, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



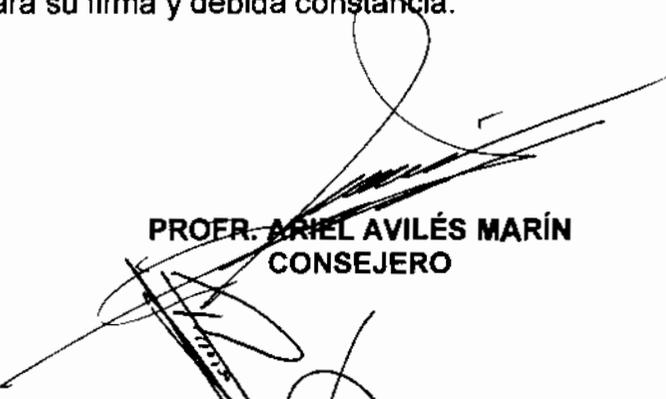
C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA PRESIDENTA



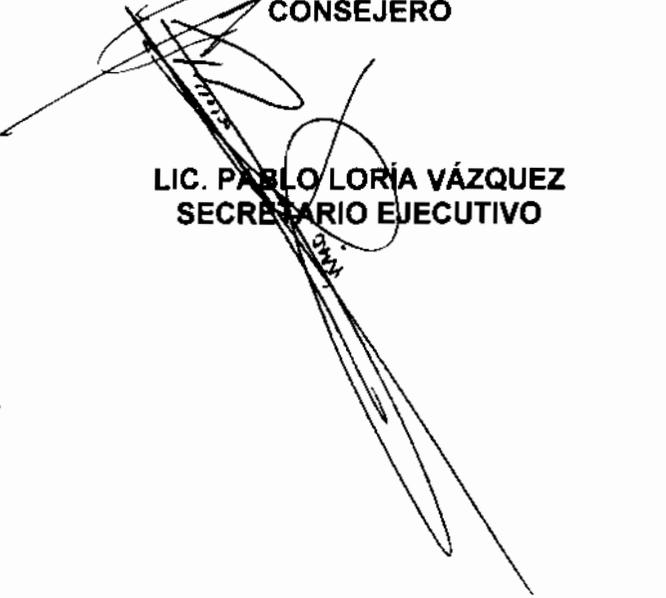
LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO



PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN
CONSEJERO



LIC. PABLO LORÍA VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO